

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Estudio de verificación de requisitos para encargo

VACANTES PLANTA DE PERSONAL , PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO

El area de Gestión de Talento Humano, con el objeto de atender las necesidades del servicio en la Territorial del Instituto y dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 005 del 23 de julio de 2012, de la Comisión Nacional del servicio Civil "CNSC", mediante la cual se da instrucción en materia de provisión definitiva de empleos de Carrera y trámite para la provisión transitoria como medida subsidiaria.

Convoca

A los funcionarios que cumplan con el perfil de competencias exigidas y posean aptitudes y habilidades para desempeñar el (los) empleo (s) en vacancia temporal, que se relaciona a continuación y que estén interesados, en desempeñar el mencionado cargo mediante la modalidad de encargo.

El encargo debe recaer en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se le conceda el derecho al encargo, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta que el cargo está ubicado en la Dirección Territorial donde se requiere la prestación del servicio, el servidor favorecido, deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo, sin que por tal hecho se genere traslado o comisión o cualquier otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo que comprometa los intereses de la entidad.

Los interesados deberán informar de su desición a la oficina de Talento Humano o al correo electrónico talentohumano@invias.gov.co, durante los cinco (5) dias siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Los empleos y Direcciones territoriales son los que se relacionan a continuación:

VACANTES

Nº	Descripción del Cargo	Dependencia	Sueldo	Requisitos_Estudio	Requisitos_Experiencia
Un (1) empleo	Profesional Especializado 2028-13	Subdirección de la Red Nacional de Carreteras	\$ 2.580.136,00	Título profesional en ingeniería civil, ingeniería de vías y transportes, Título de postgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del cargo.	• Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada
Un (1) empleo	Profesional Universitario 2044-11	Subdirección de la Red Nacional de Carreteras	\$ 2.244.590,00	Título profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transportes, Geología.	• Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

61

LUIS RODRIGO BAEZ MORENO
Coordinador